Informe para el Tercer ciclo EPU Venezuela 2017-2021. 40° periodo de sesiones 2022 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Derecho a la educación desde la perspectiva de niños, niñas y adolescentes

Autores y resumen ejecutivo del informe:

El informe presentado fue redactado con la participación de más de 30 niños, niñas y adolescentes (NNA) de diferentes localidades de Venezuela. Su contenido fue preparado y debatido en más de 20 reuniones de trabajo organizadas a partir del mes de mayo de 2020, siendo el contenido presentado aprobado por la totalidad de los participantes de dicho grupo de trabajo.

El principal derecho que este documento aborda es el **derecho a la educación** debido a la firme convicción de sus participantes de la esencial importancia que tal derecho tiene en el buen desarrollo de la infancia y la prosperidad del futuro de un país. La situación del derecho a la educación en Venezuela, lejos de ser óptima, es muy precaria: el objetivo de este documento es plantear sus problemáticas y ofrecer soluciones desde la visión de quienes la vivimos día a día.

Datos institucionales de contacto para comunicación:

- **Representantes por el grupo de niños, niñas y adolescentes:**
  - Elias Haig (15 años) eliasebastianhaig@gmail.com
  - Amanda Isturriaga (12 años) amanda.isturriaga@gmail.com,
  - José Wever (17 años) contactojosewever@gmail.com
  - Aris Abreu (14 años) arisabreu011@gmail.com

- **Por Cecodap:** Carlos Trapani. Coordinador General.
  - **E-mail:** cecodap.coordinaciongeneral@gmail.com.
- **Por REDHNNA:** Carla Serrano. Secretaria Ejecutiva.
  - **E-mail:** redhnna.venezuela@gmail.com.